

ACTA DO TRIBUNAL DE SELECCIÓN DA PRAZA DE TRABALLADOR/A SOCIAL (PERSOAL LABORAL FIXO) MEDIANTE CONCURSO - OPOSICIÓN PERTENCENTE Á CONVOCATORIA DA OPE EXTRAORDINARIA PARA A ESTABILIZACIÓN DO EMPREGO TEMPORAL DO CONCELLO DE NEGREIRA.

LUGAR; Salón de Plenos da Casa do Concello de Negreira.

DATA: 18 de setembro de 2024.

HORA COMEZO: 9,00h

HORA DE REMATE: 13,00 h

ASISTENTES;

Presidenta: Míriam Naveira Dono.- Secretaria do Concello de Negreira.

Vogais:

Vogal 1.- Sonia Ponte Esturao.- Axente de Emprego e Desenvolvemento Local do Concello de Negreira.

Vogal 2.- Belén Pérez Caamaño.- Traballadora Social do Concello de Mazaricos.

Secretario: Manuel Suárez Bermúdez .- Arquitecto Concello de Oroso.

Tendo presente a resolución número 284, de data 14 de agosto de 2024, pola que se aproba a listaxe definitiva de aspirantes admitidos no proceso de selección da praza de Traballador/a Social (persoal laboral fixo) mediante concurso - oposición, a xornada completa da Oferta de Emprego Público extraordinaria 2022 (Lei 20/21 do 28 de decembro)

De acordo ao establecido nas bases específicas e xerais que regulan o proceso selectivo para a praza de Traballador/a Social mediante concurso - oposición (persoal laboral fixo) (BOP nº243 do luns 26 de decembro de 2023), onde se establecen os criterios de selección das persoas candidatas admitidas no proceso de selección para a citada praza.



Rúa do Carmen, 3
15830 Negreira
A Coruña
Tfno.: 981 885 250 Fax: 981 885 328
www.concellodenegreira.gal

O sistema selectivo empregado será o concurso - oposición e a puntuación definitiva estará determinada pola suma das puntuacións obtidas na devandita fase. A fase de concurso será posterior á fase de oposición e as puntuacións outorgadas publicaranse na sede electrónica do Concello de Negreira e na páxina web municipal.

A fase de oposición non será eliminatória, estará composta por un único exercicio tipo test en relación ao contido do temario que figura nas correspondentes bases específicas, con tres respostas alternativas das que só unha delas será a correcta. As respostas incorrectas ou en branco non penalizarán. A puntuación máxima desta fase será de 60 puntos.

A data determinada polo Tribunal para a realización do exame Tipo Test, será:

O mércores 25 de setembro, ás 10,00, no Telecentro da Casa da Cultura (1ª pranta) Casa da Cultura.- Carreira de San Mauro nº11. (Negreira).

A BATERÍA DE PREGUNTAS PARA A PRAZA DE TRABALLADOR/A SOCIAL MEDIANTE CONCURSO - OPOSICIÓN É A SEGUINTE:

1- Es objeto del decreto 99/2012, de 16 de marzo, por el que se regulan los servicios sociales comunitarios y su financiamiento:

- a) el desarrollo de proyectos complementarios de servicios sociales comunitarios.
- b) garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso al sistema gallego de servicios sociales
- c) la regulación, cómo servicio público, de los contenidos, estructura, régimen jurídico y financiamiento de los servicios sociales comunitarios como parte fundamental del sistema gallego de servicios sociales

2- Según el Decreto 99/2012 por el que se regulan los servicios sociales comunitarios y su financiación el servicio de educación y apoyo familiar está incluido en los:

- a) programas y servicios sociales comunitarios básicos
- b) programas y servicios sociales comunitarios especializados
- c) programas y servicios sociales comunitarios específicos

3- Según el Decreto 99/2012, de 16 de marzo , por el que se regulan los servicios sociales comunitarios y su financiamiento, son deberes de las personas usuarias de los servicios sociales comunitarios, entre otros:

- a) todas son ciertas
- b) mantener una actitud positiva de colaboración con las personas profesionales de los servicios sociales comunitarios, participando activamente en el proceso pautado de mejora, autonomía personal e inserción social.
- c) respetar la dignidad personal y profesional de las personas que les presten el servicio, así como respetar los límites de sus deberes laborales.

4- Según el Decreto 99/2012, por el que se regulan los servicios sociales comunitarios y su financiación, las personas destinatarias del servicio de educación y apoyo familiar, serán, con carácter general :

- a) cualquier persona o unidad de convivencia para las que, de acuerdo con la valoración técnica correspondiente, suponga un recurso idóneo de atención.
- b) las personas mayores con déficit de autonomía y las personas con discapacidad, especialmente cuando carezcan de apoyo personal en su entorno inmediato
- c) las familias de la comunidad de referencia de los servicios sociales comunitarios, con atención prioritaria a aquellas unidades de convivencia que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, en las cuáles exista presencia de menores en riesgo de desatención o en las cuáles se identifiquen otros factores que revelen una situación de riesgo y exclusión social o pobreza infantil.

5- Según el Decreto 99/2012, de 16 de marzo , por el que se regulan los servicios sociales comunitarios y su financiación, es función de los servicios sociales comunitarios básicos, entre otras:

- a) facilitar y cooperar en el seguimiento, evaluación e inspección del servicio
- b) la atención de las situaciones individuales y familiares, la información en relación con las demandas presentadas, el diagnóstico y la valoración técnica previa y la consecuente gestión del caso, que incluirá, cuando sea conveniente, la derivación hacia el recurso idóneo dentro del sistema gallego de servicios sociales o de otros sistemas de bienestar, así como la asistencia, la orientación y, si es preciso, el acompañamiento, en el procedimiento de acceso normalizado a otros recursos existentes
- c) garantizar el desarrollo de los servicios sociales comunitarios desde la práctica de una oferta positiva del idioma gallego

6- Según el Decreto 99/2012 por el que se regulan los servicios sociales comunitarios y su financiación, realizar la valoración y el diagnóstico social de las demandas de la ciudadanía corresponde al contenido del programa de:

- a) educación y apoyo familiar
- b) básico de inserción social
- c) valoración, orientación e información

7-Durante cuantos años será conservada la información y los documentos electrónicos desde la última actuación sobre la historia social única electrónica de una persona usuaria , según el Decreto 89/2016, del 30 de junio , por el que se regula la creación, el uso y el acceso a la historia social única electrónica?

- a) hasta el fallecimiento de la persona usuaria
- b) como mínimo durante un período de 5 años
- c) durante un período de 10 años

8- Según el Decreto 89/2016, de 30 de junio , por el que se regula la creación, el uso y el acceso a la historia social única electrónica, la apertura de la historia social única electrónica corresponderá a:

- a) la/el profesional de referencia de la persona usuaria en los servicios sociales comunitarios que le corresponda cómo primer nivel de intervención del sistema gallego de servicios sociales
- b) a los servicios sociales especializados cuando el acceso al sistema gallego de servicios sociales se produzca directamente a través de estos
- c) a y b son correctas

9- La historia social única electrónica, se define según el Decreto 89/2016, de 30 de junio , por que se regula la creación, el uso y el acceso a la historia social única electrónica cómo:

- a) la ficha social informatizada que permite recoger los datos básicos y obtener la información estadística sobre los usuarios de los servicios sociales comunitarios, de una manera más ágil y operativa, optimizando las tareas relacionadas con la atención directa a la persona usuaria de los servicios sociales
- b) el conjunto de información y documentos en formato electrónico en los cuáles se contienen los datos, las valoración y las información de cualquier tipo sobre la situación y la evolución de la atención social de las personas usuarias del sistema gallego de Servicios Sociales a lo largo de su proceso de intervención, así como la identificación de los o de las profesionales y de los Servicios o prestación que intervinieron sobre éste
- c) el manual de trabajo social dirigido principalmente al personal de los servicios sociales comunitarios de Galicia, aunque también de la cobertura a los servicios sociales especializados y de las entidades de iniciativa social prestatarias de servicios sociales

10- Para tener derecho a una pensión de invalidez en la modalidad no contributiva es requisito:

- a) ser menor de 67 años de edad en la fecha de la solicitud
- b) ser mayor de edad y menor de 65 años en la fecha de la solicitud
- c) ser mayor de edad y menor de 67 años en la fecha de la solicitud

11- Según el Real Decreto 357/1991 de 15 de marzo por lo que se desarrolla en materia de pensiones no contributivas la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen las pensiones no contributivas, es requisito para acceder a la pensión de invalidez en su modalidad no contributiva:

- a) estar afectados/as por un minusvalía o enfermedad crónica en un grado igual o superior a 65%
- b) estar afectados/as por un minusvalía o enfermedad crónica en un grado igual o superior a 33%
- c) estar afectados/as por un minusvalía o enfermedad crónica en un grado igual o superior a 55%

12- Es requisito para tener derecho a una pensión no contributiva de jubilación:

- a) residir legalmente en territorio español por lo menos 5 años desde que nació, de los cuáles 2 deben ser consecutivos e inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud
- b) residir legalmente en el territorio español y tenerlo hecho durante 10 años entre la edad de 16 años y la fecha desde la cual tiene derecho a percibir la pensión, de los cuáles 2 tienen que ser consecutivos e inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud
- c) residir legalmente en el territorio español y tenerlo hecho durante 10 años de los cuáles 2 tienen que ser consecutivos e inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud

13- Segundo el Real Decreto 357/1991 de 15 de marzo por el que se desarrolla en materia de pensiones no contributivas la ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen las pensiones no contributivas, los efectos económicos de la pensión se producirán:

- a) a partir del día primero del mes siguiente a aquel en que se haya dictado resolución de concesión
- b) a partir del día de presentación de la solicitud
- c) a partir del día primero del mes siguiente a aquel en que se haya presentado la solicitud

14-Según el Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, por el que se desarrolla en materia de pensiones no contributivas la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, el importe del complemento por necesidad de otra persona será el equivalente al:

- a) 75 por cien de la cuantía de la pensión que se fije anualmente en la correspondiente Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma correspondiente
- b) 100 por cien de la cuantía de la pensión que se fije anualmente en la correspondiente Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma correspondiente
- c) 50 por cien de la cuantía de la pensión que se fije anualmente en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado

15- Es objeto de la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia:

- a) regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio del derecho subjetivo de ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia
- b) el carácter público de las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia
- c) la transversalidad de las políticas de atención a las personas en situación de dependencia

16-Según la ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia son actividades básicas de la vida diaria (ABVD):

- a) la capacidad de tomar decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias
- b) las tareas más elementales de la persona, que le permiten desarrollarse con un mínimo de autonomía e independencia

c) aquellas tareas en las que las personas con discapacidad intelectual precisan ayuda para alcanzar un grado satisfactorio de autonomía personal

17- La propuesta del Programa Individual de Atención será emitida:

- a) por la jefatura territorial
- b) por el órgano de valoración y asesoramiento de la dependencia
- c) por la Subdirección General de Dependencia

18- El seguimiento directo y continuado de la correcta aplicación del programa individual de atención y de la adecuación a la situación de la persona beneficiaria corresponde:

- a) a los servicios especializados
- b) a los profesionales de servicios sociales comunitarios o de atención primaria de salud, así como de atención especializada, de ser el caso.
- c) a las jefaturas territoriales

19- Según la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia, se entiende por dependencia:

- a) la necesidad de apoyo que requieren las personas mayores o que tienen una discapacidad intelectual o mental para hacer efectivo un grado satisfactorio de autonomía personal en el seno de la comunidad
- b) el estado de carácter permanente en el que se encuentran las personas que, por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, y ligadas a la falta o a la pérdida de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesitan de la atención de otra u otras personas o ayudas importantes para realizar actividades básicas de la vida diaria o, en su caso de las personas con discapacidad intelectual o enfermedad mental, de otros apoyos para su autonomía personal
- c) la falta de capacidad de controlar, afrontar y tomar, por iniciativa propia, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las preferencias propias

20- Los servicios de prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal, según el catálogo de servicios, se prestan a partir:

- a) de los 65 años
- b) no existe límite de edad
- c) de los 18 años

21- Según el Decreto 149/2013, de 5 de septiembre , por el que se define la cartera de servicios sociales para la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia, forma parte de los servicios de prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal:

- a) el servicio de teleasistencia y geolocalización
- b) el servicio de ayuda en el hogar, para atención a personas dependientes, que incluye una especialidad en el servicio dirigida a personas con discapacidad auditiva
- c) a y b son correctas

22-En la Ley 29/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, los beneficiarios de las prestaciones de dependencia participarán en la financiación de las mismas, según:

- a) el coste del servicio y su capacidad económica personal
- b) el tipo del servicio
- c) el tipo y coste del servicio y su capacidad económica personal

23- Según la Ley 10/2013, de 27 de noviembre, de inclusión social de Galicia, una vez concluida la percepción del tramo de inserción en la renta de inclusión, la persona interesada solo podrá solicitar una nueva incorporación a este tramo trascurridos:

- a) 6 meses
- b) 12 meses
- c) 18 meses

24-Según el Decreto 14/2019, de 31 de enero, de desarrollo de la Ley 10/2013, de 27 de noviembre, de inclusión social de Galicia, en lo relativo a la tramitación de la renta de

inclusión social y de las ayudas de inclusión social, uno de los requisitos generales de acceso a la renta de inclusión social de Galicia es:

- a) estar empadronado/a en cualquier ayuntamiento de la Comunidad Autónoma gallega, por lo menos durante los 6 meses anteriores a la presentación de la solicitud
- b) estar empadronado/a en cualquier ayuntamiento de la Comunidad Autónoma gallega, por lo menos durante los 12 meses anteriores a la presentación de la solicitud
- c) tener residencia real y efectiva en cualquier ayuntamiento de la Comunidad Autónoma gallega

25- Según el Decreto 14/2019, de 31 de enero, de desarrollo de la ley 10/2013, de 27 de noviembre, de inclusión social de Galicia, en lo relativo a la tramitación de la renta de inclusión social y de las ayudas de inclusión social, se pueden beneficiar del tramo de inserción de la renta de inclusión social de Galicia:

- a) personas beneficiarias de la renta en el tramo personal y familiar con el objetivo de incentivar y facilitar su acceso a un empleo mediante el pago de un complemento de transición, en disminución gradual y progresiva
- b) aquellas personas que se encuentren en situación de riesgo de exclusión social, y que se vinculen a un itinerario de inserción en el mercado de trabajo mediante un convenio de inclusión de duración determinada con un contenido formativo o laboral
- c) todas las personas que estén inscritas en el Servicio Gallego de Colocación como demandantes de empleo.

26- El Decreto 14/2019, de 31 de enero, que desarrolla la Ley 10/2013 de Inclusión Social de Galicia, en lo relativo a la tramitación de la renta de inclusión social y de las ayudas de inclusión social, recoge en el artículo 6 que la renta de inclusión social de Galicia se configurará en:

- a) tramo personal y familiar, tramo de inserción y tramo de transición al empleo
- b) tramo personal, tramo de inserción y tramo de transición al empleo
- c) tramo personal, tramo familiar y tramo de inserción

27- Según el texto aprobado por la Asamblea General de Colegios Oficiales de Trabajo social y Asistentes Sociales, en su sesión extraordinaria de 9 de junio de 2012, la exención de la confidencialidad y del secreto profesional se da:

- a) cuando se realice la intervención social en equipo respeto de la información necesaria para eso, independientemente de si son trabajadores/as sociales o no.
- b) cuando se realice la intervención social en equipo respeto de la información necesaria para eso, pero solo los profesionales del trabajo social
- c) en ninguno de los casos se puede dar información confidencial

28- Según el artículo 10.1 de la ley 13/2008 de Servicios Sociales de Galicia, los servicios sociales comunitarios básicos:

- a) tienen un carácter local, abierto y polivalente y constituyen la vía normal de acceso al sistema de servicios sociales, garantizando la universalidad del sistema y su cercanía a las personas usuarias y a los ámbitos familiar y social
- b) tienen un carácter comarcal, de acuerdo con la planificación y ordenación del sistema gallego de servicios sociales.
- c) tienen un carácter provincial, abierto y multidisciplinar y constituyen la vía normal de acceso al sistema de servicios sociales garantizando la universalidad del sistema y su cercanía a las personas usuarias y a los ámbitos familiar y social

29-Según la Ley 13/2008 de Servicios Sociales de Galicia, es función de los servicios sociales comunitarios básicos, entre otras:

- a) promover medidas de inserción en su ámbito de actuación y desarrollar medidas de rehabilitación social orientadas a normalizar las condiciones de vida de las personas usuarias
- b) la identificación de grupos de población vulnerables y la detección precoz de situaciones de riesgo para el desarrollo de actuaciones de carácter preventivo y de promoción social
- c) prestar colaboración y asesoramiento técnico a los servicios sociales comunitarios específicos

30- Según la Ley 13/2008 de Servicios Sociales de Galicia, la información, orientación y asesoramiento de toda la población, facilitando su acceso a los recursos sociales es función:

- a) de los servicios sociales comunitarios específicos
- b) de los servicios sociales comunitarios básicos
- c) del programa de prevención e inserción social

31- La ficha social informatizada que permite recoger los datos básicos y obtener la información estadística sobre los usuarios de los servicios sociales comunitarios, de una manera más ágil y operativa, optimizando las tareas relacionadas con la atención directa a la persona usuaria de los servicios Sociales es:

- a) Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales
- b) Manual de Trabajo, Información y Asesoramiento en Servicios Sociales
- c) Historia Social Única Electrónica

32- Según recoge la Ley 13/2008 de Servicios Sociales de Galicia en su artículo 8, los servicios sociales comunitarios específicos son:

- a) una modalidad de los servicios sociales comunitarios
- b) una modalidad de los servicios sociales especializados
- c) una modalidad de los servicios sociales comunitarios básicos

33-Según el artículo 12 de la Ley 13/2008 de Servicios Sociales de Galicia los servicios sociales comunitarios específicos:

- a) desarrollarán programas y gestionarán centros orientados a colectivos con problemáticas identificadas y singulares, procurando su normalización y reincorporación social o cómo espacio de tránsito a un servicio especializado
- b) se desarrollarán desde los centros de servicios sociales polivalentes por medio de equipos interdisciplinares
- c) están referenciados a un sector de población o a una necesidad determinada que demandan una mayor especialización técnica, una especial intensidad en la intervención o una base territorial de intervención de carácter supramunicipal.

34- Es función de los servicios sociales especializados, según la ley 13/2008 , de 3 de diciembre, de servicios sociales de Galicia:

- a) la gestión de equipamientos comunitarios para sectores de población con necesidades específicas
- b) la atención directa a colectivos con déficits de autonomía o en riesgo de exclusión
- c) prestar colaboración y asesoramiento técnico a los servicios sociales comunitarios, así como revertir a este nivel de actuación los casos en los que ya no sea preciso una intervención especializada.

35- Según la ley 13/2008 , de 3 de diciembre, de servicios sociales de Galicia, los servicios sociales especializados:

- a) están referenciados a un sector de población o a una necesidad determinada que demandan una mayor especialización técnica, una especial intensidad en la intervención o una base territorial de intervención de carácter supramunicipal
- b) se configuran como servicios de carácter integrador y de atención integral de personas
- c) tienen carácter polivalente y serán prestados por equipos interdisciplinares

36- Tienen la consideración de residencias para personas mayores:

- a) aquellos equipamientos en los que se preste, de una manera estable, atención directa a las personas mayores
- b) las instalaciones destinadas a la atención integral de las personas mayores
- c) los centros destinados a vivienda permanente y común en los que se presta una atención integral y continuada a las personas mayores

37- Las casas del mayor tendrán un número máximo de:

- a) 10 plazas
- b) 5 plazas
- c) 8 plazas

38- Una residencia con una capacidad de 60 plazas, tiene la consideración de:

- a) minirresidencia
- b) residencia
- c) vivienda comunitaria

39- Según la Orden 22 de enero de 2009 del Servicio de Ayuda en el Hogar en Galicia en caso de que el número de personas usuarias del servicio de ayuda en el hogar sea de 102 personas, el personal técnico mínimo exigible será de:

- a) 1 técnico/a titulado a jornada completa
- b) 2 técnicos/as titulados a jornada completa
- c) 2 técnicos/as titulados/as a media jornada

40-Cuales de los siguientes factores de exclusión social NO se contempla en la Ley 10/2013, de 27 de noviembre, de inclusión social de Galicia, para la valoración técnica de la situación de exclusión social?:

- a) estar en una situación de cargas familiares no compartidas
- b) ser inmigrante o emigrante retornado
- c) tener una discapacidad valorada superior al 25%

41-Según el Decreto 99/2012, de 16 de marzo, por el que se regulan los servicios sociales comunitarios básicos y su financiación, el registro de entidades prestadoras de servicios sociales comunitarios es competencia de:

- a) las Diputaciones Provinciales
- b) la Administración General del Estado
- c) la Xunta de Galicia.

42- El artículo 7 de la ley orgánica 3/2007 del 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, describe el acoso sexual como:

- a) Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

- b) Cualquier comportamiento, verbal pero no físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- c) Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

43- Las Administraciones Públicas, promoverán;

- a) La inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.
- b) La creación de postgrados específicos, así como la realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia.
- c) Todas las respuestas son correctas.

44- A qué parroquia pertenece el lugar de Tardeado?

- a) San Pedro de Xallas.
- b) San Mamede da Pena.
- c) No pertenece al Concello de Negreira.

45- En que parroquia se encuentra la aldea de Agrís?

- a) Santa Cruz de Campolongo.
- b) San Pedro de Xallas
- c) Las dos son correctas.

46- Los servicios sociales comunitarios garantizan entre otros puntos:

- a) El derecho al acceso universal al sistema gallego de servicios sociales en los términos reconocidos en el artículo 5 de la Ley 13/2008 de servicios sociales de Galicia.
- b) La proximidad a las personas usuarias y sus familias.
- c) Todas las respuestas son correctas.

47- En el marco de lo establecido en el artículo 6 de la ley 13/2008 de servicios sociales de Galicia, las personas usuarias de los servicios sociales comunitarios tienen derecho a:

- a) Ser tratadas con el respecto debido a su dignidad, intimidad y autonomía.
- b) Cumplir con las normas, requisitos y procedimientos para el acceso a los diferentes servicios.
- c) Ninguna es correcta.

48- Para poder acogerse al régimen de concierto social las entidades que presten servicios sociales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar debidamente inscritas en el Registro único de entidades prestadoras de servicios sociales de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- b) Non es requisito estar al día en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social impuestas por la legislación vigente.
- c) Contar con un seguro de accidentes.

49- Cual es la duración inicial de los conciertos sociales en el ámbito de la Administración autonómica:

- a) 4 años.
- b) No superará los 4 años.
- c) Superará los 4 años.

50- Los centros de atención a personas con minusvalías, se clasifican por sus objetivos y características en:

- a) Centros de día y centros Ocupacionales.
- b) Residencias de minusválidos adultos y residencias de minusválidos gravemente afectados.
- c) Centros residenciales y centros no residenciales.

51- Qué son centros ocupacionales:

- a) Aquellos que procuran el acogimiento y convivencia, temporal o permanente para personas minusválidas con cierta autonomía personal, usuarios habituales de un centro.
- b) Aquellos que procuran servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal y social a los minusválidos mayores de 16 años que por su minusvalía temporal o permanente, no puedan acceder a un empleo ordinario o protegido.
- c) Aquellos que procuran servicios específicos de apoyo preventivo, oferta especializada de recursos y actividades rehabilitadoras a aquellas personas mayores de 16 años con minusvalías graves que no pueden acudir a otros centros de la red específica para personas con minusvalía, siempre que dependan de otra persona para las actividades de la vida diaria.

52- Que son las viviendas comunitarias:

- a) Equipamientos de pequeño y mediano tamaño destinados a albergar en régimen de convivencia cuasi familiar a un número máximo de 10 personas minusválidas con cierta autonomía personal.
- b) Equipamientos de pequeño y mediano tamaño destinados a albergar en régimen de convivencia cuasi familiar a un número máximo de 14 personas minusválidas con cierta autonomía personal.
- c) Equipamientos de pequeño y mediano tamaño destinados a albergar en régimen de convivencia cuasi familiar a un número máximo de 20 personas minusválidas con cierta autonomía personal.

53- La Agencia Gallega de Servicios Sociales ejercerá las siguientes funciones:

- a) Gestionar única y exclusivamente las prestaciones económicas de competencia autonómica.
- b) Velar por la plena efectividad del principio de responsabilidad pública en la prestación de los servicios sociales.
- c) Todas las respuestas son correctas.

54- Los órganos de gobierno de la Agencia Gallega de Servicios Sociales son:

- a) La Dirección.

- b) La Comisión de Control
- c) La Presidencia y el Consejo Rector.

55- Qué es la HSUE?

- a) Conjunto de Información y documentos en formato electrónico en los que se contiene los datos, las valoraciones y las informaciones de cualquier tipo sobre la situación y la evolución de la atención social de las personas usuarias del sistema gallego de servicios sociales a lo largo de su proceso de intervención.
- b) Conjunto de Información y documentos en formato electrónico en los que se contiene los datos, las valoraciones y las informaciones de cualquier tipo sobre la situación y la evolución de la atención social de las personas usuarias del sistema gallego de servicios sociales a lo largo de su proceso de intervención, así como la identificación de los o de las profesionales y de los servicios o prestaciones que intervinieron sobre éste.
- c) Ninguna de las respuestas es correcta.

56- Toda la información contenida en el HSUE estará vinculada con;

- a) Una única persona usuaria.
- b) Varias personas usuarias.
- c) Ninguna de las respuestas es la correcta.

57- Qué tipos de pensiones no contributivas existen:

- a) Por jubilación o por invalidez.
- b) Por orfandad.
- c) Ningunha das respostas é correcta

58- Como se determina la cuantía anual de las pensiones no contributivas:

- a) Por la ley de Equilibrio Presupuestario Español.
- b) Por la ley de Presupuestos Generales del Estado.
- c) Todas las respuestas son correctas.

59- Qué requisitos específicos hay que cumplir para solicitar una pensión no contributiva de invalidez.

- a) Ser mayor de 18 años y menor de 65 en la fecha de la solicitud.
- b) Residir legalmente en territorio español durante 5 años, los 2 último seguidos justo antes de la fecha de solicitud.
- c) Tódas las respuestas son correctas.

60- Define Autonomía Personal:

- a) Servicio prestado por un asistente personal que realiza o colabora en tareas de la vida cotidiana de una persona en situación de dependencia, de cara a fomentar su vida independiente, promoviendo y potenciando su autonomía personal.
- b) Tareas más elementales de la persona, que le permiten desenvolverse con un mínimo de autonomía e independencia.
- c) Capacidad de controla, afrontar y tomar por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.

61- Cuáles son los derechos de una persona en situación de dependencia.

- a) Disfrutar de los derechos humanos y libertades fundamentales.
- b) A decidir sobre el ingreso en centro residencial.
- c) Todas las respuestas son correctas.

62- La cartera de servicios sociales para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia está integrada por:

- a) Cartera de servicios comunes.
- b) Cartera de servicios individuales.
- c) Ninguna de las respuestas es correcta.

63- Los servicios de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, forman parte de:

- a) La cartera de servicios específicos.
- b) La cartera de servicio de asistente personal.
- c) La cartera de servicios comunes.

64- Para la valoración técnica de la situación o riesgo de exclusión social y de conformidad con lo establecido en la ley y en la normativa de desarrollo, se verificará:

- a) Únicamente la ausencia o déficit grave de recursos económicos.
- b) Únicamente la situación de desempleo.
- c) Ninguna de las respuestas es correcta.

65- Para la valoración técnica de la situación o riesgo de exclusión social y de conformidad con lo establecido en la ley y en la normativa de desarrollo, se verificará:

- a) Pertener a una minoría étnica
- b) Ser una persona sin hogar o habitar en una infravivienda.
- c) Entre otras cuestiones, todas las respuestas son correctas.

66.- El grado II de dependencia equivale a:

- a) Dependencia moderada.
- b) Dependencia alta.
- c) Dependencia severa.

67.- La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, no prevé en su catálogo de servicios:

- a) Centros de noche.

- b) Centros de día de atención no especializada.
- c) Centros de atención a personas en situación de dependencia en razón a los distintos tipos de discapacidad.

68.- En relación al artículo 35 del Decreto 14/2019, del 31 de enero, de desarrollo de la Ley 13/2019, de 27 de noviembre de inclusión social de Galicia, sobre el convenio de inclusión sociolaboral con compromisos de actividad, señala la incorrecta:

- a) El convenio será elaborado por personal técnico de inclusión social en coordinación con el personal del Servicio Público de Empleo de Galicia.
- b) El convenio de inclusión sociolaboral no es un requisito obligatorio en el tramo de inserción.
- c) El convenio incluye diferentes tipos de acciones a desarrollar, de carácter social y las que tengan como meta la integración laboral.

69.- Según la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, señale la opción correcta en relación con el cumplimiento del requisito del período de residencia, en el caso de que el peticionario del derecho sea un menor de 5 años:

- a) El menor de 5 años tan solo necesita residir en el territorio español los dos años anteriores a la solicitud.
- b) En este caso no se exigirá residencia previa.
- c) El período de residencia se exigirá a quién ejerza la guardia y custodia.

70.- En relación al artículo 70 del Decreto 14/2019, del 31 de enero, de desarrollo de la Ley 13/2010, de 27 de noviembre de inclusión social de Galicia, cual es el importe máximo de la ayuda vinculada a la mejora de la habitabilidad de la vivienda habitual, señala la correcta:

- a) Dos veces y media el importe mensual del IPREM.
- b) Diez veces el importe mensual del IPREM.
- c) El doble de la cuantía mensual del IPREM.

71.- Según el artículo 50 del Decreto 14/2019, del 31 de enero, de desarrollo de la Ley 13/2010 de 27 de noviembre de inclusión social de Galicia, en o relativo al informe social, qué áreas debe contener como mínimo, señale la correcta:

- a) Área convivencial y familiar, área formativo-laboral, área personal, área de salud y sociosanitaria, área económica.
- b) Área convivencial y familiar, área de vivienda, área formativo-laboral, área personal, área económica.
- c) Área convivencial y familiar, área de vivienda, área formativo-laboral, área personal, área de salud y sociosanitaria, área económica.

72.- Según el artículo 23 del Decreto 99/2012, de 16 de marzo, por el que se regulan los servicios sociales comunitarios y su financiamiento, entre los contenidos del programa básico de inserción social de los servicios sociales comunitarios está:

- a) Proporcionar información, orientación, asesoramiento y acompañamiento a las personas, a las familias y a los grupos sociales.
- b) Detectar y valorar las situaciones de las personas, grupos o áreas territoriales en situación de riesgo de exclusión.
- c) La intervención básica de trabajo social de caso y grupos, de acuerdo con los derechos sociales, necesidades, demandas y recursos disponibles.

73.- No es función de los servicios sociales básicos, según lo recogido en el artículo 8 del decreto 99/2012, de 16 de marzo, por el que se regulan los servicios sociales comunitarios y su financiación:

- a) La elaboración de un plan de intervención comunitario acorde con las necesidades detectadas o anticipadas en el diagnóstico social.
- b) Prestar colaboración y asesoramiento técnico a los servicios sociales comunitarios, así como revertir a este nivel de actuación los casos en los que ya no sea preciso una intervención especializada.
- c) La identificación de grupos de población y personas socialmente vulnerables y la detección precoz de situaciones de riesgo o desprotección.

74.- Los ayuntamientos que desarrollen los servicios sociales comunitarios básicos y específicos de su competencia podrán solicitar la financiación de dichos servicios a través del Plan Concertado, siempre que estén inscritos en el:

- a) RUEPSS
- b) REGCON
- c) REGAPE

75.- Según lo establecido en el artículo 26 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia: *“cuando la persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria varias veces al día y, por su pérdida total de autonomía física, mental, intelectual o sensorial, necesita el apoyo indispensable y continuo de otra persona o tiene necesidades de apoyo generalizado para su autonomía personal” se encuentra en un grado de dependencia:*

- a) Grado I
- b) Grado II
- c) Grado III

76.- El reconocimiento de la situación de dependencia, según el artículo 26 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, se efectuará mediante resolución expedida por la Administración Autonómica correspondiente a la residencia del solicitante y tendrá validez en:

- a) En el Municipio de Residencia
- b) En la Comunidad Autónoma de residencia
- c) En el Territorio Español

77.- La Historia Social Única Electrónica (HSUE):

- a) Es el conjunto de información y documentos en formato electrónico en los cuales se contiene los datos, las valoraciones e informaciones de cualquier tipo sobre la situación y evolución de la atención social de las personas usuarias del sistema gallego de servicios sociales a lo largo de su proceso de intervención.
- b) No permite la identificación de las y los profesionales que intervinieron en el proceso de intervención.
- c) Permite únicamente la identificación de la persona usuaria y el seguimiento de la intervención a las y los profesiones de Trabajo Social del Sergas.

78.- Según lo contemplado en la Ley 10/2013 de 27 de Noviembre, de Inclusión Social de Galicia y el D. 14/2019 de desarrollo de dicha Ley, serán requisitos generales de acceso a la Renta de Integración Social de Galicia:

- a) Tener residencia efectiva y estar empadronado/a en cualquiera de los ayuntamientos de la C.A. gallega, por lo menos durante los 12 meses anteriores a la presentación de la solicitud de valoración.
- b) Tener cumplidos 25 años en la fecha de la solicitud de la prestación, sin contemplar excepción alguna.

- c) Tener cumplidos 18 años siempre que antes de alcanzar la mayoría de edad estuviesen tuteladas por la Xunta de Galicia e internadas en un centro de menores o en acogimiento familiar.

79.- Según lo contemplado en la Ley 10/2013 de 27 de Noviembre, de Inclusión Social de Galicia y el D. 14/2019 de desarrollo de dicha Ley, para la valoración técnica de la situación o riesgo de exclusión social, se valorará entre otros la concurrencia de algunos de los factores de exclusión siguientes:

- a) Ser una persona sin hogar o habitar en una infravivienda.
- b) Tener una discapacidad valorada superior al 65%
- c) Los que considere el técnico social que forme parte del equipo de servicios sociales comunitarios que asume la responsabilidad de seguimiento y apoyo para el desenvolvimiento del correspondiente proyecto de inserción social.

80.- Según el artículo 9 del decreto 99/2012, de 16 de marzo, por el que se regulan los servicios sociales comunitarios y su financiación no es un programa o servicio comunitario básico:

- a) Programa de valoración, orientación e información.
- b) Servicio Gallego de Apoyo a la movilidad personal.
- c) Programa básico de inserción social.

81. ¿Qué tipo de servicio que una ofrece una atención integral durante el periodo diurno o nocturno a las personas en situación de dependencia, con el objetivo de mejorar o mantener el mejor nivel posible de autonomía personal y apoyar a las familias o cuidadores, según el artículo 24 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia?

- a) Servicio de Centro de Día y de Noche.
- b) Servicio de Atención residencial.
- c) Servicio de Ayuda a Domicilio.

82.- El artículo 26 de la Constitución Española de 1978

- a) Establece que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos.
- b) Prohíbe los tribunales de honor en el ámbito de la Administración civil y de las organizaciones profesionales.
- c) Dispone que la Administración civil no podrá imponer sanciones que, directa o subsidiariamente, impliquen privación de libertad.

83.- De acuerdo con lo previsto en el Capítulo II del Título VIII de la Constitución española de 1978,

- a) Los municipios y provincias tienen personalidad jurídica, plena y propia, respectivamente, para el cumplimiento de sus fines.
- b) Los municipios y provincias tienen personalidad jurídica, pero necesitan de la autorización autonómica para el cumplimiento de sus fines institucionales.
- c) Se podrán crear agrupaciones de municipios diferentes de la provincia, que tendrá que ser aprobada por las Cortes Generales mediante ley orgánica.

84.- El artículo 27 del Estatuto de Autonomía de Galicia, aprobado por Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, establece, en su apartado vigésimotercero, que en el marco del presente Estatuto corresponde a la Comunidad Autónoma Gallega la competencia exclusiva las siguientes materias:

- a) La promoción del desarrollo comunitario.
- b) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.
- c) Asistencia social.

85.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 70 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

- a) Los expedientes de las Administraciones Públicas tendrán formato electrónico y se formarán mediante la agregación ordenada de cuantos documentos, pruebas, dictámenes, informes, acuerdos, notificaciones y demás diligencias deban integrarlos, así como un índice numerado de todos los documentos que contenga cuando se remita. Asimismo, deberá constar en el expediente copia electrónica certificada de la resolución adoptada. Con carácter excepcional y dejando constancia en el expediente de la correspondiente motivación, podrá darse trámite a los expedientes en formato papel, cuando las características de la documentación obrante en el expediente impida o dificulte su tramitación electrónica.
- b) Los expedientes de las Administraciones Públicas tendrán formato electrónico y se formarán mediante la agregación ordenada de cuantos documentos, pruebas, dictámenes, informes, acuerdos, notificaciones y demás diligencias deban integrarlos, así como un índice numerado de todos los documentos que contenga cuando se remita. Asimismo, deberá constar en el expediente copia electrónica certificada de la resolución adoptada.
- c) La documentación que se presente por particulares en formato papel, no se anejará, bajo ningún formato, al expediente electrónico tramitado.

86.- El SIR, es

- a) El Sistema de Intercambio de Registros, servicio que permite a ciudadanos, empresas y Administraciones Públicas recibir, de forma ágil y sencilla, las notificaciones electrónicas enviadas por cualquier administración pública gallega adherida a este sistema.
- b) El Sistema de Intercambio de Registros, infraestructura básica que permite el intercambio de asientos electrónicos de registro entre las Administraciones Públicas.
- c) El Sistema de Interconexión de Registros, infraestructura básica que permite el intercambio de asientos electrónicos de registro entre las Administraciones Públicas.

87.- De acuerdo con las previsiones de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Los informes tienen carácter facultativo y no vinculante, salvo previsión expresa en contrario, y serán emitidos a través de medios electrónicos en el plazo de diez días.

- b) De no emitirse el informe en el plazo señalado, se podrán proseguir las actuaciones salvo que se trate de un informe preceptivo, en cuyo caso se podrá suspender el transcurso del plazo máximo legal para resolver el procedimiento.
- c) a) y b) son correctas.

88.- Señale la respuesta correcta:

- a) El recurso de inconstitucionalidad contra las Leyes, disposiciones normativas o actos con fuerza de Ley, dentro del plazo de dos meses a partir de la publicación de la Ley, disposición o acto con fuerza de Ley impugnado.
- b) La cuestión de inconstitucionalidad se planteará por Jueces y Tribunales, así como por el Ministerio Fiscal, de oficio o a instancia de parte, cuando se considere que una norma con rango de Ley aplicable al caso y de cuya validez dependa el fallo pueda ser contraria a la Constitución.
- c) La cuestión de inconstitucionalidad sólo podrá plantear la cuestión una vez concluido el procedimiento y dentro del plazo para dictar sentencia, o la resolución jurisdiccional que procediese, y deberá concretar la ley o norma con fuerza de ley cuya constitucionalidad se cuestiona, el precepto constitucional que se supone infringido y especificar o justificar en qué medida la decisión del proceso depende de la validez de la norma en cuestión.

89.- De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, el Municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en materia de

- a) Servicios Sociales.
- b) Asistencia social.
- c) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.

90.- La resolución de asuntos en materia social le corresponde, en todo caso,

- a) A la Alcaldía de la Corporación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- b) a) y c) son correctas.
- c) A la Junta de Gobierno Local, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

91.- De acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los empleados públicos:

- a) En todo caso, estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo.
- b) Estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de los trámites y actuaciones que realicen con ellas por razón de su condición de empleado público, en la forma en que se determine reglamentariamente por cada Administración.
- c) Se relacionarán a través de medios electrónicos únicamente con la Administración Pública a la que se encuentren vinculados laboralmente.

92.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para ser considerados válidos, los documentos electrónicos administrativos deberán:

- a) Deberán ser impresos y validados a través de su firma manual.
- b) Incorporar las firmas electrónicas que correspondan de acuerdo con lo previsto en la normativa aplicable.
- c) Ser dejados como documento administrativo electrónico en el expediente y proceder a su impresión para su archivo en formato papel.

93.- De acuerdo con el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

- a) La actuación de una Administración Pública, cuando utilice medios electrónicos, se realizará mediante firma electrónica del titular del órgano o empleado público.
- b) La actuación de una Administración Pública, en todo caso, se realizará mediante firma electrónica del titular del órgano o empleado público.
- c) La actuación de una Administración Pública se realizará mediante firma electrónica o, excepcionalmente, manual.

94.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

- a) Tendrán la consideración de copias auténticas las copias de documentos originales efectuadas por un funcionario público habilitado a tal efecto.
- b) Tendrán la consideración de copia auténtica de un documento público administrativo o privado las realizadas, cualquiera que sea su soporte, por los órganos competentes de las Administraciones Públicas en las que quede garantizada la identidad del órgano que ha realizado la copia y su contenido.
- c) No se efectuarán copias auténticas de los documentos originales presentados por particulares, sino que únicamente se procederá a su digitalización para su constancia en el expediente administrativo correspondiente.

95.- De acuerdo con el artículo 10 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

- a) En el caso de que los interesados optaran por relacionarse con las Administraciones Públicas a través de medios electrónicos, se considerarán válidos, exclusivamente, a efectos de firma, los sistemas de firma electrónica cualificada y avanzada basados en certificados electrónicos cualificados de firma electrónica expedidos por prestadores incluidos en la “Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación”
- b) Los interesados podrán firmar por medio del sistema de firma biométrica.
- c) Los interesados podrán firmar a través de cualquier medio que permita acreditar la autenticidad de la expresión de su voluntad y consentimiento, así como la integridad e inalterabilidad del documento.

96.- Los registros de las Administraciones Públicas:

- a) Tendrán formato electrónico.
- b) Tendrán formato papel.
- c) Tendrán formato electrónico, imposibilitando la presentación de documentación en formato papel a los particulares, que deberán comunicarse con las Administraciones Públicas por medio de la respectiva sede electrónica.

97.- Dispone el artículo 20 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

- a) Las Alcaldías de las Corporaciones locales, serán responsables de la tramitación y el despacho de los asuntos, adoptando las medidas oportunas para remover los

obstáculos que impidan, dificulten o retrasen el ejercicio pleno de los derechos de los interesados o el respeto a sus intereses legítimos y disponiendo lo necesario para evitar y eliminar toda anomalía en la tramitación de procedimientos

- b) Los titulares de las unidades administrativas y el personal al servicio de las Administraciones Públicas que tuviesen a su cargo la resolución o el despacho de los asuntos, serán responsables directos de su tramitación y adoptarán las medidas oportunas para remover los obstáculos que impidan, dificulten o retrasen el ejercicio pleno de los derechos de los interesados o el respeto a sus intereses legítimos, disponiendo lo necesario para evitar y eliminar toda anomalía en la tramitación de procedimientos.
- c) Los particulares interesados en el procedimiento serán responsables de la tramitación de los expedientes en los que tengan dicha condición.

98.- Las Administraciones Públicas,

- a) Están obligadas a dictar resolución expresa y a notificarla en todos los procedimientos cualquiera que sea su forma de iniciación.
- b) En caso de que los particulares interesados en el procedimiento no aporten documentación que se les hubiese requerido, podrán proceder a la imposición de multas.
- c) En caso de que los particulares interesados en el procedimiento no aporten documentación que se les hubiese requerido, no será necesario que la Administración Pública dicte resolución expresa.

99.- Los actos administrativos.

- a) Con carácter general, se producirán por escrito y en formato electrónico.
- b) Con carácter general, se producirán de forma oral y en formato digital.
- c) Con carácter general, se producirán por escrito y en formato papel.

100.- Será nulas de pleno Derecho, según prevé el artículo 47.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las disposiciones administrativas (señale la incorrecta):

- a) Que vulneren la Constitución.
- b) Que vulneren las leyes y otras disposiciones administrativas de rango superior o que regulen materias reservadas a la Ley.

- c) Que establezcan la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.

101.- Como principios generales de las relaciones interadministrativas figuran, entre otros, de acuerdo con el artículo 140 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (señale la incorrecta).

- a) El respeto al ejercicio legítimo por las otras Administraciones de sus competencias.
- b) Adecuación al orden de distribución de competencias establecido en la Constitución y en los Estatutos de Autonomía y en la normativa del régimen local.
- c) La eficiencia en la gestión de los recursos públicos, compartiendo el uso de recursos comunes, salvo que no resulte posible o se justifique en términos de su mejor aprovechamiento.

102.- En todo caso, tendrá que ser sometida a referéndum:

- a) La revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II, cuando así lo soliciten, dentro de los quince días siguientes a su aprobación, una décima parte de los miembros de cualquiera de las Cámaras.
- b) La revisión del Título VIII de la Constitución, dedicado a la organización territorial del Estado.
- c) La revisión total de la Constitución o una parcial que afecte al Título preliminar, al Capítulo segundo, Sección primera del Título I, o al Título II.

103.- De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, este texto legal se aplica

- a) A personal funcionario y personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas, en todo caso.
- b) A personal funcionario y personal laboral al servicio de las Administraciones públicas, en aquellos preceptos del propio Estatuto que así lo dispongan, personal que se rige, además, por la legislación laboral y por las demás normas convencionalmente aplicables.
- c) A personal funcionario y a personal laboral cuando no exista convenio colectivo de aplicación.

104.- De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores,

- a) En todo caso, en caso de excedencia de un empleado público, se reserva su puesto de trabajo.
- b) Los empleados públicos tienen derecho a solicitar la situación de excedencia, con reserva del puesto de trabajo por un período de 5 años.
- c) En los casos de excedencia por cuidado de personas a su cargo, el empleado público tiene derecho a la reserva de su puesto de trabajo por un período de tiempo determinado.

105.- De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, son deberes de los empleados públicos (señale la incorrecta):

- a) La austeridad.
- b) La dedicación al servicio público.
- c) El fomento de los medios electrónicos.

106.- De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, son deberes de los empleados públicos:

- a) Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder a la condición de funcionario a través de la superación de procesos selectivos regidos por los principios constitucionales de de igualdad, mérito y capacidad. La contratación del personal laboral, se hará del mismo modo que en la empresa privada, en aplicación del Estatuto de los Trabajadores y demás normativa laboral.
- b) Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder al empleo público, superando procesos selectivos regidos por los principios constitucionales de de igualdad, mérito y capacidad.
- c) Todos los ciudadanos tienen derecho a acceder al empleo público, superando procesos selectivos regidos por los principios de igualdad, mérito y capacidad, contenidos en el propio Estatuto y en el resto del Ordenamiento Jurídico.

107.- De acuerdo con el artículo 53 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, son causas de pérdida de la condición de empleado público (señale la incorrecta):

- a) La renuncia a la condición de empleado público.
- b) La pérdida de la nacionalidad.
- c) El fallecimiento.

108.- De acuerdo con el artículo 48 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, son permisos de los empleados públicos (señale la correcta):

- a) Por lactancia de un hijo menor de veinticuatro meses tendrán derecho a una hora de ausencia del trabajo que podrá dividir en dos fracciones.
- b) Por traslado de domicilio sin cambio de residencia, un día.
- c) Por fallecimiento del cónyuge, pareja de hecho o familiar dentro del primer grado de consanguinidad o afinidad, cinco días hábiles cuando el suceso se produzca en la misma localidad, y diez días hábiles, cuando sea en distinta localidad.

109.- Según establece el artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, no será imputable al responsable del tratamiento, siempre que este haya adoptado todas las medidas razonables para que se supriman o rectifiquen sin dilación, la inexactitud de los datos personales, con respecto a los fines para los que se tratan, cuando los datos inexactos (señale la incorrecta):

- a) Hubiesen sido obtenidos por el responsable directamente del afectado.
- b) Fuesen obtenidos de un registro público por el responsable.
- c) Cuando la inexactitud derive de un error de transcripción.

110.- De acuerdo con la Ley Orgánica 2/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, la confidencialidad (señale la correcta):

- a) Es un principio rector de la actuación de los responsables y encargados del tratamiento de datos así como todas las personas que intervengan en cualquier fase de este, vigente en tanto dure la relación del obligado con el responsable o encargado del tratamiento.

- b) Es complementaria de los deberes de secreto profesional de conformidad con la normativa aplicable en cada caso.
- c) No es un principio contemplado.

111.- De acuerdo con la Ley Orgánica Ley Orgánica 2/2018, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el derecho de rectificación (señale la incorrecta):

- a) Deberá ejercerse siempre, en todo caso, antes del ejercicio del derecho de supresión.
- b) Deberá indicar en su solicitud a qué datos se refiere y la corrección que haya de realizarse.
- c) Deberá acompañar, cuando sea preciso, la documentación justificativa de la inexactitud o carácter incompleto de los datos objeto de tratamiento.

112.- De acuerdo con la Ley 3/2001, de 28 de mayo, reguladora del consentimiento informado y de la historia clínica de los pacientes, el paciente

- a) Tiene derecho de acceso a la documentación de la historia clínica en los centros médicos y hospitales del Servicio Gallego de Salud (SERGAS), pero no en los centros médicos y especialistas privados.
- b) Tiene derecho de acceso a la documentación de la historia clínica, excepto en aquellos supuestos en los que deba negársele la posibilidad de consulta por motivos de salvaguarda de su salud mental.
- c) Tiene el derecho de acceso a la documentación de la historia clínica y a obtener copia de los datos que figuran en la misma.

Negreira, en la fecha de la firma electrónica;

La Presidenta del Tribunal,
D^a Míriam Naveira Dono.

El Secretario,
Manuel Suárez Bermúdez.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE